

La fuerte caída de ingresos por IVA revela un aumento del fraude fiscal

La recaudación del tributo baja un 30% en 2009, cifra histórica que los inspectores vinculan a un incremento de la economía sumergida

JAUME VIÑAS *Madrid*

Si no conocer aún los datos de diciembre, ya se puede decir sin temor a equivocarse que la recaudación del IVA cerrará 2009 con la mayor caída desde que se instauró el tributo en 1986. Hasta noviembre, los ingresos públicos derivados del impuesto indirecto más importante descendieron un 30%, una cifra sin precedentes. Si bien el descenso esta vinculado a la caída de la actividad y del consumo, un desplome de tal magnitud también sugiere un incremento de la economía sumergida.

Así lo defiende la Organización de Inspectores de Hacienda del Estado, que asegura que está detectando un aumento del fraude fiscal y, en particular, observa un incremento de las facturas falsas en los sistemas de módulos, mecanismo de tributación de los autónomos y pequeños comercios. "Las empresas ahora facturan más en negro que antes", explica el portavoz del colectivo de inspectores, Francisco de la Torre.

Antes de la actual crisis, la recaudación por IVA sólo había descendido en 1993. Ese año, la economía cayó un 1,1% y la recaudación por IVA bajó un 10,9%. En 2008, el PIB registró aún tasas positivas de crecimiento y, sin embargo, los ingresos por IVA cayeron un 14%, cifra histórica en ese momento. En 2009, el descenso se situará en torno al 30%. En dos años, la caída de la recaudación por IVA alcanza los 20.000 millones, un 2% del PIB.

De la Torre defiende que el IVA, junto con el impuesto de sociedades, es el tributo más difícil de controlar. Ambos impuestos destacan por registrar las mayores caídas en la recaudación durante la crisis. En cambio, en el IRPF -donde las posibilidades de fraude son menores- la recaudación descendió en 2008 sólo un 1,8% y, hasta noviembre la caída se sitúa en el 11%, lejos de la debacle sufrida por el IVA. Y, dentro de los impuestos especiales, la crisis sólo ha provocado un descenso de los ingresos inferior al 2%. Aunque es cierto que los impuestos es-



Hacienda defiende que no existen indicios para afirmar que la crisis haya disparado el número de evasores fiscales

peciales se caracterizan por mantener un comportamiento poco volátil tanto en periodos de crecimiento como de recesión.

En cualquier caso, el Gobierno ha negado reiteradamente que los datos de ejecución presupuestaria indiquen un incremento de la economía sumergida.

Por definición, es imposible conocer la magnitud del fraude fiscal y, además, el Gobierno no cuenta con ningún estudio reciente sobre cuánto supone la economía sumergida. Según algunos analistas alcanza el 23% del PIB. Al no existir ningún estudio fiable del volumen de la economía sumergida, resulta complicado evaluar el éxito de los planes contra el fraude fiscal del Gobierno. "Es posible que algún empresario opte por sumergirse ante la crisis, sin embargo, la mayoría cumple con sus obligaciones y, antes de defraudar, los contribuyentes prefieren reclamar un aplazamiento de su deuda tributaria", argumenta el secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña.

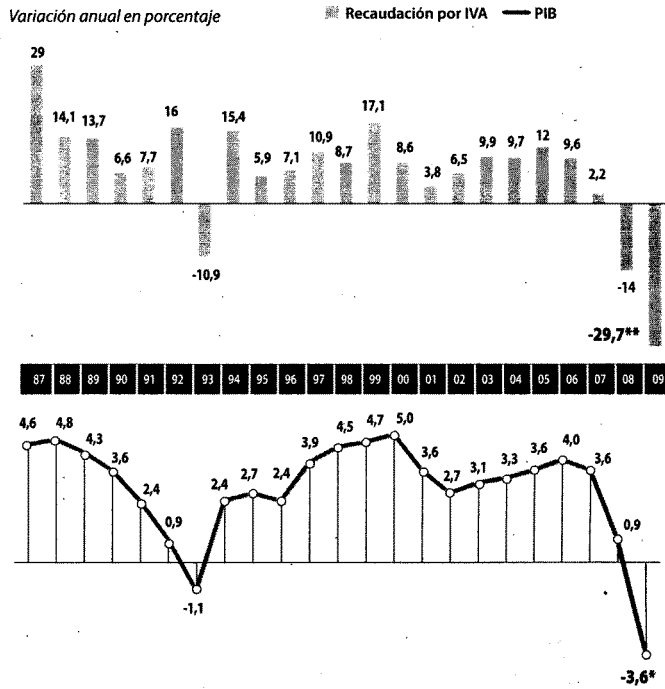
Récord de aplazamientos de deuda

La estadística oficial muestra que en 2009 el número de empresas y autónomos que reclamaron postergar su deuda con Hacienda superó por primera vez el millón. Hasta noviembre, los contribuyentes solicitaron aplazar 14.000 millones de euros para sortear sus problemas de tesorería, un 70,8% más que en el mismo periodo del año anterior. Casi la mitad de esa deuda corresponde a IVA.

Por otra parte, el Ejecutivo explica la fuerte caída de ingresos por las políticas anticíclicas aprobadas. Así, el Gobierno extendió al conjunto de las empresas la posibilidad de reclamar la devolución mensual del IVA. Antes de 2009, las empresas sólo podían recibir anualmente la diferencia entre el IVA que habían soportado y el que habían repercutido. Ello, en momentos de falta de liquidez supone un coste financiero excesivo. Si se tiene en cuenta este factor y el mayor número de aplazamientos, la caída en términos homogéneos del IVA se sitúa en el 19,5%, diez puntos por debajo de la cifra sin corregir.

Relación entre el IVA y el PIB

Variación anual en porcentaje



* Previsión. ** Hasta noviembre

¿Y si elevar el gravamen no incrementa los ingresos?

Las rebajas que se inician este enero serán las últimas con un IVA al 16%, ya que a partir de julio el tipo general será del 18%, el más alto de la historia. Además, el IVA reducido -que se aplica sobre la vivienda por ejemplo- subirá del 7% al 8%. Con ello, el Gobierno estima que se lograrán unos ingresos adicionales superiores a los 5.000 millones tras el primer año de aplicación.

Sin embargo, tales estimaciones deben tomarse con cautela. Los más veteranos del Ministerio de Economía re-

cuerdan cómo en 1993 el entonces Gobierno de Felipe González aprobó incrementar el IVA del 13% al 15% y, sin embargo, la recaudación descendió.

El secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, defendió durante el primer trimestre de 2009 que subir el IVA resultaba contraproducente en un momento en que el consumo se batía en retirada. El Gobierno confía que la economía se encuentre en plena recuperación cuando se haga efectiva la subida en julio. En caso contrario, el au-

mento de impuestos podría agravar la situación económica y desincentivar el consumo.

Otros países como Gran Bretaña han optado por la receta contraria. El Gobierno de Gordon Brown rebajó en 2009 el tipo general del IVA del 17% al 15% con el objetivo de hacer frente a la crisis.

En cualquier caso, los españoles deberán acostumbrarse a pagar un IVA del 18%. El tipo no ha cesado de subir desde que se creó el impuesto y 1986, durante este tiempo, ningún Gobierno ha optado por bajarlo.

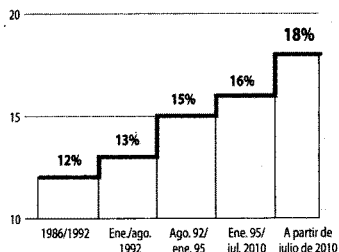
En cualquier caso, el descenso sigue siendo el mayor de la historia. El desplome del sector inmobiliario ha contribuido decisivamente a recortar los ingresos públicos. La venta de una vivienda nueva se grava con un 7% de IVA, mientras que los pisos protegidos aplican el tipo superreducido del 4%. Ello permitió durante los años del boom inmobiliario disparar los ingresos de Hacienda y lograr lo que parecía imposible para las cuentas públicas españolas, cerrar un ejercicio en superávit. Tal gesta se logró desde 2005 a 2007. Pero, en dos

años, España ha pasado de gozar de un superávit de 23.400 millones a registrar en 2009 un déficit que ronda los 100.000 millones de euros, el 10% del PIB, un nivel desconocido en la historia democrática de España y uno de los más altos entre los miembros de la UE.

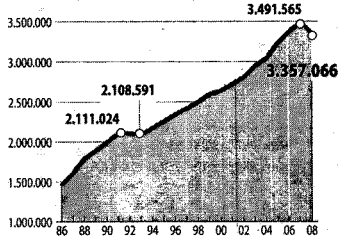
Para revertir una situación que Economía reconoce insostenible, el Gobierno aprobó una subida de los dos tributos más importantes por recaudación, el IRPF y el IVA. Los 6.000 primeros euros de beneficios derivados de rendimientos del ahorro o plusvalías tributan desde el

El IVA en cifras

Tipo general

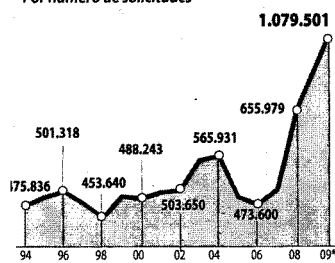


Número de declarantes

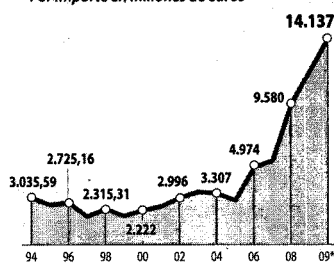


Solicitudes de aplazamiento de deuda con Hacienda

Por número de solicitudes



Por importe en millones de euros



*Hasta noviembre

Fuente: Ministerio de Hacienda / Cinco Días



Una mujer observa los descuentos de una tienda de ropa. REUTERS

primero de enero al 19% y, el resto, al 21%. Hasta ahora se aplicaba el tipo único del 18%. Además, a partir de julio de 2010, el tipo general del IVA pasará del 16% al 18%. Por otro lado, antes de finalizar el mes, el Consejo de Ministros aprobará un plan para reducir costes en la Administración central y, en febrero, el Ejecutivo pondrá en marcha un nuevo plan para combatir el fraude fiscal.

Si bien el Gobierno no observa indicios de incremento de la economía sumergida, los ciudadanos tienen una percepción muy distinta. El 67% de los es-

pañoles considera que el fraude fiscal se ha incrementado en la última década, según el barómetro fiscal de 2009 que elabora el Instituto de Estudios Fiscales. Desde Hacienda esgrimen un estudio reciente de la Comisión Europea que señala que España es el segundo país de la UE con menos fraude en IVA. El estudio, elaborado con datos de 2006 -antes de la actual crisis-, señala que la evasión fiscal supone sólo un 2% de la recaudación total del IVA. Sin embargo, no son pocos los funcionarios de Hacienda que ponen en duda esta cifra.